

GEN-COTT/2016/7
6-09-2016

ACTA NUM. 1.- ADMISIÓN

ACTA DE ADMISIÓN, PARA LA ADJUDICACIÓN, EN PROCEDIMIENTO ABIERTO, EN TRAMITACIÓN ORDINARIA, EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN, DE LOS "PUESTOS Nº 8, Nº 9, Nº 10, Nº 11, Nº 12 y Nº 13 DEL MERCADO DE ABASTOS MUNICIPAL Nº 1 DE CIEZA"

En la ciudad de Cieza, siendo las nueve horas y treinta minutos del día seis de septiembre de dos mil dieciséis, en el Salón Azul del Excmo. Ayuntamiento de Cieza se reúne la Mesa General de Contratación, constituida por este Ayuntamiento, para proceder al acto de admisión, para la adjudicación, en procedimiento abierto, en tramitación ordinaria, en régimen de concesión de los "PUESTOS Nº 8, Nº 9, Nº 10, Nº 11, Nº 12 y Nº 13 DEL MERCADO DE ABASTOS MUNICIPAL Nº 1 DE CIEZA", con la asistencia de los siguientes miembros:

- **Presidente:** D. Antonio Ignacio Martínez-Real Cáceres
- **Secretaria:** Dña. M^a Elvira Argudo Muñoz
- **Vocales:**
 - Dña. Manuela Fernández Alarcón
 - D. Francisco Saorín Rodríguez
 - D. Miguel Gual López
 - D. Ignacio Rodríguez Valdelomar
 - D. Bartolomé Buendía Martínez
 - Dña. Antonia Lucas Martínez

En primer lugar, el Presidente declara perfectamente constituida la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Cieza, habiéndose cumplido todos los requisitos establecidos en el R.D. 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, para la celebración de la misma, y manda dar lectura del orden del día, cuyo contenido es el siguiente:

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada con fecha 25 de agosto de 2016, para la celebración de los actos de adjudicación de los siguientes contratos:

- Servicio de Comedor de la Escuela Infantil.
- Suministro eléctrico.

2º.- Admisión para la adjudicación, en procedimiento abierto, de la concesión de los "PUESTOS Nº 8, Nº 9, Nº 10, Nº 11, Nº 12 y Nº 13 DEL MERCADO DE ABASTOS MUNICIPAL Nº 1 DE CIEZA".

Pasando, a continuación, a identificar públicamente a los miembros de la Mesa de Contratación a los efectos previstos legalmente.

Seguidamente, se procede a la lectura del acta de la sesión de fecha 25 de agosto de 2016; la cual es aprobada, por unanimidad de los miembros asistentes, tal y como ha sido redactada.

A continuación, se celebra el acto de admisión de ofertas para la adjudicación, en procedimiento abierto, de la concesión de los "PUESTOS Nº 8, Nº 9, Nº 10, Nº 11, Nº 12 y Nº 13 DEL MERCADO DE ABASTOS MUNICIPAL Nº 1 DE CIEZA", informando, de que la presente licitación, ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, nº 174, de fecha 28 de julio de 2016, habiéndose presentado las siguientes ofertas, las cuales han quedado registradas en el Registro de Plicas:

Nº 1.- JOSEFA PINTADO MARTÍNEZ

Nº 2.- M^a PILAR LÓPEZ CARRILLO

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre "A", referido a la documentación requerida en la licitación, siendo excluidos los sobres que corresponden a la propuesta técnica y económica. La Secretaria certifica la relación de documentos que figuran en dicho sobre y, tras el minucioso examen de la documentación, de acuerdo con cláusula 13.1 del Pliego de Condiciones particulares que rige el contrato, la Mesa, por unanimidad de los asistentes, acuerda lo siguiente:

- No admitir la oferta nº 1, presentada por Josefa Pintado Martínez, por falta de acreditación de la solvencia económica y técnica o profesional, de acuerdo con la cláusula 13^a.1 apartados g) y h) del pliego de condiciones.
- Admitir la oferta nº 2, presentada por M^a Pilar López Carrillo.

Finalmente, sin que por ninguno de los asistentes haya sido solicitada aclaración ni formulado reclamación alguna, la Mesa, acuerda, dar por finalizado el acto, debiendo celebrar nueva sesión, con carácter público, para dar cuenta del resultado de la presente sesión, aprobar el acta, si procede, y efectuar la apertura de la propuesta técnica y económica, de conformidad con el Pliego de Condiciones que rige la adjudicación.

Y para que así conste, a los efectos de su incorporación al expediente licitatorio, se levanta la sesión, siendo las diez horas del día y lugar indicados al inicio, de la cual, queda constancia en el acta que, una vez leída y aprobada, firma la Secretaria con el visto bueno del Sr. Presidente, ambos de la citada Mesa General de Contratación.

Visto Bueno
EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA

